

Intereses de España

Diez y ocho mil mulos

Es un extremo delicado formular pareceres que en cualquier forma puedan rozar la situación de España respecto de los beligerantes en la guerra de África; primero porque España por su conveniencia y hasta necesidad, tiene que colocarse en una actitud rígida de neutralidad. Desgraciadamente, nuestra pertenencia a la Sociedad de Naciones nos ha colocado en una difícilísima posición que nos ha adoptado el acuerdo de sanciones económicas a Italia, con lo que inevitablemente nuestra neutralidad corre grave riesgo de truncarse.

Sin embargo, consideramos el caso como si Ginebra no hubiera intervenido, ya que hasta el momento de las sanciones no habrá todavía tiempo para discutir y tratar. No debe, España, en su licar o favorecer a ninguno de los contendientes cerrándole sus puertas al comercio de importación o de exportación. Pero hay un punto más importante todavía, y es que no debe perjudicar a los países que con ella mantienen relaciones normales y amistosas, menos que perjudicarse a sí misma.

Esta consideración la sugiere el contenido de la noticia publicada días atrás respecto a ciertas negociaciones establecidas entre un tratante de gaceros de Zaragoza y el Gobierno italiano, para la adquisición, por diez y ocho mil mulos con destino a su ejército de África.

Dejando a un lado las consideraciones referentes a la legalidad o ilegalidad del suministro queriendo conservar una actitud de potencia neutral, examinemos las que a nuestro propio interés afectan.

En España existen productos, nativos, manufacturados, o fabricados, que pueden ser objeto de una exportación de gran volumen inclusive de lo que se resienta el consumo nacional, es decir, sin que se provoque una escasez o sin que se determine una necesidad de aquellos en nuestros mercados interiores. Conservas alimenticias, tejidos, frutas, vinos, aceites, algodón, nuestra agricultura y de nuestras industrias pueden ser exportados sin que se infiera ningún daño a la economía española.

Hay, en cambio, elementos que no pueden ser exportados sin que se infiera un evidente perjuicio a los intereses de España porque son absolutamente necesarios para nuestro desenvolvimiento. Tal sería el caso de exportar maíz, cuando para el consumo nacional se ven obligados los productores a importar de otros países. La exportación de combustibles líquidos que de igual modo nos vemos precisados a importarlos del extranjero.

En este aspecto de los elementos necesarios a la vida española y que no deben ser en modo alguno exportados porque al hallarnos privados de ellos sobrevendría el encarecimiento y, cosa más grave, la dificultad para determinadas industrias, es indispensable mantener un criterio escrupuloso de prohibición. Este ejemplo de los diez y ocho mil mulos que pretendía exportar un tratante de Zaragoza, es harto alarmante. Los agricultores españoles carecen de uti-

laje, maquinaria y ganadería para el trabajo agrícola. Los campos de España requieren el concurso amplio de la maquinaria y de la sangre animal para que las faenas rurales puedan desenvolverse sin dificultades; y en este caso, más que exportar tales elementos de producción, sería conveniente fomentar su aumento hasta cubrir todas las exigencias lógicas y legítimas.

Recordemos el cuadro desolador que durante los años de 1914 a 1918 se ofrecía en la vida económica de España. Algunos políticos, ahogando su conciencia, exportaron cantidades fabulosas de primeras materias indispensables a los españoles, determinando un encarecimiento enorme y una escasez perniciosa en muchos ramos del consumo. Hasta con el tabaco se realizaron especulaciones y todavía están grabados en nuestros ojos aquellos espectáculos de las colas de fumadores ante los estancos para adquirir a precios carísimos un mal tabaco que en otros tiempos habrían rechazado con desdén. Entre tanto, el destino a los españoles lo consumían en otros países a los que se les había vendido.

Algo semejante sucedió con los barcos pesqueros y de transporte, que fueron vendidos a precios elevadísimos, con lo que se aumentó la legión de «nuevos ricos», pero se infirió una herida mortal a nuestras Marinas ya de por sí escasas y lánguidas.

Hubo quien exportó al extranjero de contrabando cuando ya no pudo hacerlo con apariencias de legalidad, rebajando enormes de mulos y caballos, ocasionando un marasmo fatal en los campos que se veían privados de tan indispensables auxiliares. La codicia y la desaprensión de unos centenares o unos miles de acaparadores, especuladores y negociantes improvisados, determinó para sucesivos años la crisis más profunda que en lo económico ha conocido España.

Debemos prevenimos para evitar la repetición de aquello. De España no debe salir, para nadie, nada de lo que no sobre después de aseguradas las necesidades del país en todos sus órdenes. Y no solo en tiempos de guerra, sino en tiempos de paz también. Es de tanta urgencia una ley restrictiva o prohibitiva de las exportaciones, si no queremos vernos expuestos en breve a las más dolorosas consecuencias que acarrearían los ambiciosos egoístas y los gobernantes que consintieran actividades en tal grado antipatrióticas.

El negocio de los mulos proyectado en Zaragoza fracasó por no avenirse el vendedor a la forma de pago propuesta por el comprador. Pero hubiera sido justo y moral que hubiera fracasado por intervención del Gobierno en defensa de los intereses de España, que para nosotros deben ser anteriores y superiores a los de cualesquiera otros países.

Prevenámonos contra el acaparamiento, contra la especulación y contra las exportaciones abusivas, fuere cual fuere su destino. No hacerlo así es declararse enemigos de España.

JUAN OSES HIDALGO.
Exclusivo para El Castellano.

El pago del trigo retirado

Undécimo señalamiento

El sábado, 16 de noviembre pagan los Bancos Mercantil e Hispano-Americano, como comisionados por la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos el trigo retirado en la forma, sitios y proporción siguientes:

Melgar de Fernamental (Banco Mercantil) 151 y 164.

Lerma (Banco Mercantil) 229.

Castrojeriz (Banco Hispano Americano) 39, 162, 163, 165, 166.

En Villaquirán (Banco Hispano Americano) 52, 142.

En Aranda de Duero (Banco Hispano Americano) 13, 302.

En Miranda de Ebro (Banco Hispano Americano) 485.

Los Sindicatos federados, los trigueros y demás entidades agrícolas, llevarán una autorización expedida en forma, de su presidente y secretario con el sello de la sociedad.

Todos los que acudan al cobro deberán presentar sus recibos firmados en su respaldo por el interesado y con la firma también por conocimiento de uno o dos comerciantes acreditados y de solvencia en la plaza donde se efectuarán los pagos; y los que no puedan ofrecer esta garantía, la del alcalde o juez de su residencia con los sellos oportunos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. — Por haberse publicado multitud de agricultores de los que han llevado su trigo a los almacenes de la retirada que ha realizado la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, que antes de hacer el pago del trigo, publiquemos el día, lugar y vales a pagar, cuando menos con tres fechas de anticipación, por seguirse graves daños al no llegar con el tiempo debido el aviso, hemos adoptado la determinación de publicar los libramientos de pago con una antelación de tres días cuando menos.

El Presidente de la Federación.

De Alemania

El judaísmo en la prensa

Ya en los últimos decenios del siglo pasado propugnó la prensa judía Ullstein encarnizadamente en pro del socialismo marxista; en 1929 cerró la editorial un pacto con el partido marxista, en virtud del cual el rotativo «Berliner Morgenpost» quedó dotado de un nutrido estado mayor de redactores de ideario socialista. El como era el concepto moral que tenían los redactores de periódicos de la empresa Ullstein de la obligación de decir la verdad, nos lo revela el principio enunciado por el artes redactor-jefe de la «Gazeta de Voss», el judío Jorge Bernhard (1925, número 244); «¿Por qué pregunta siquiera, después de todo, si la opinión pública tiene razón o no? Ahí está, ella se impone, y el criterio de esta opinión pública queda pasteado por algunos testaferreros ocultos entre bastidores, los cuales, a fuerza de grandes recursos pecuniarios, se han proporcionado en los diferentes países una organización bien ramificada de órganos de prensa, por cuyos altavoces hacen anunciar urbi et orbi cuanto ellos quieran que se haga oír por los ámbitos del mundo».

Y conste que no se trató aquí de unos cuantos testaferreros únicamente, sino de una organización vastísima en punto a ramificación. Veamos sólo la empresa gemela de Ullstein, Lachmann-Mosse. El judío oriental inmigrado Ruben Moises, el cual pronto cambió su nombre por el de Rudolf Mosse, ascendió por el sendero del centro de anuncios.

El diario de mayor difusión de esta otra editorial, el diario mundial era 1871 expresamente «para el fomento del «Berliner Tageblatt», establecido en los intereses del judaísmo». En la redacción colaboraron en 1932 los judíos Th. Wolff, (redactor-jefe), F. Stain, Schwab, Pinner, Priester, Topf Goldstein, Hamburger, Kerr, Einstein, Sinsheimer, Jonas, Manlock. Corresponsales en el extranjero eran en Budapest: Singer, en Bucarest, Scherzer, en París, Block, en Tokio, Stemberg, etc. La tirada alcanzó 300 mil ejemplares. Todos estos grandes rotativos ostentaron de puertas afuera un cariz maso de «pacífico burgués», sin perjuicio de mirar de paso, en y entre sus renglones, solícitamente todo lo afín al comunismo y bolcheviquismo animándolo con benevolentes aplausos.

Cuando apareció en Berlín la película soviética «Acorazado Potemkin», exclamó Alfredo Kerr: «¡Una obra portentosa! ¡Sin igual!... cual si se tratara de alguna de esas obras

perennes debidas a la alta inspiración de un genio creador, única a través de todas las edades y pueblos».

En el rotativo «8-Uhr-Abendblatt» (Hoja de las ocho noche) de Mosse, bajo la dirección del judío Victor Hahn, y que grotescamente se calificó de «diario nacionalista» colaboraron los judíos Zucker, Hirsch, Frankfurt, Hochdorf, Léimödörfer, Heller, Holländer, Pinthus, Neckarsulmer. Edición: unos 175.000 ejemplares.

En el órgano principal del partido marxista, «Vorwärts» hilaron sus copiosos los judíos Stamper (redactor-jefe), Lepère, Geyer, Schiff, Bernstein, Schikowski, Karstädt; en la hoja ramblista «Welt am Abend» (180.000) Friedländer, Rabulid, Kersten, Hurlig.

Con frecuencia se hicieron figurar redactores, llamados «de asiento», no judíos, mientras entre bastidores iba organizando anónimamente su acosamiento de lucha de clases. Entretanto, el genuino pueblo alemán quedó condenado a la mudex y paralización, y un periódico suco podía con razón decir del mismo, que era un pueblo con las cuerdas vocales seccionadas».

En el período que siguió a la revolución habían tomado los judíos al asalto los resortes de prensa oficiales en todos los ministerios. Así llegó a ser jefe de prensa del presidente de ministros (un judío) (Goslar) por más señas sionista, y asimismo el relator de prensa del ministro de Gobernación, el judío Hirschfeld!

Con todo, por mucho que pusieran a prueba la proverbial paciencia del pueblo alemán todas estas arrogancias del elemento judío no habrían determinado todavía medidas coercitivas de defensa, si determinados judíos de pro no hubiesen ido tan lejos en esa congénita manía logrera, peculiar de su raza, que ni se apredaron ya ante una abierta infracción de las leyes penales. En su consecuencia llegó a asumir el judío la dirección en el terreno de la corrupción sistemática y como si dijéramos, profesionalmente ejercida. Durante el decenio posterior a la guerra mundial iba amontonándose un cúmulo tal de casos de corrupción, cuyos autores fueron realmente judíos, que por último la indignación del pueblo alemán tan longánime se sublevó contra semejante abuso del derecho de hospitalidad desbordando en forma adecuada. También estos casos de corrupción fueron la determinante de la política adoptada contra el elemento judío, por parte del gobierno alemán.

E. TRITTMATTER.

UNA CARTA

Se nos ruega la publicación de la siguiente:

Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Presente.

Muy distinguido señor mío: La prensa local y en la reseña correspondiente a la sesión celebrada por ese Excmo. Ayuntamiento el día 6 del mes en curso, dió cuenta de las manifestaciones que en dicha sesión hizo el capitular señor Monedero en relación con un comunicado aparecido en los periódicos de esta ciudad y firmado por don Alberto Salinas, en el transcribía una carta dirigida a esa Alcaldía en la que ponía de manifiesto que con fecha 16 de octubre último había saldado una cuenta pendiente con el Garage Moderno, abonando CINCO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS que le era en deber y como comprobante acompañaba, según decía copia autorizada del acta notarial que para dicho pago se levantó, aludido también el citado señor Monedero en aquella sesión, a una reunión celebrada en esa Casa Consistorial a la que acudió, llamado al efecto, mi hijo político, don Adolfo de Arenaza (actual propietario del Garage Moderno), interrogándole sobre el contenido de la aludida carta y entendiendo que lo expresado en la misma no reflejaba fielmente la operación llevada a cabo, se convino en que para dejar las cosas en su justo lugar el «Garage Moderno» haría la oportuna rectificación.

No era mi deseo volver sobre un asunto del que creo firmemente tiene ya, esa Corporación de su digna Presidencia y la opinión pública, suficientes elementos para enjuiciar conductas y maneras de proceder, pero como pudiera ser aviesamente interpretado el silencio, por mi parte y habiendo además un amable requerimiento, al que no puedo subscribirme del concejal señor Monedero he creído oportuno dirigir a usted la presente para también en honor a la verdad cumplir un deber exponiendo los hechos tal y como son en la realidad.

Excuso hacer una detallada referencia de los antecedentes del asunto en cuestión, pues le son sobradamente conocidos y de todos existe constancia en el expediente instruido por ese Ayuntamiento con motivo de la adquisición de unas mangueras. Por ello refiriéndome concretamente a los extremos consignados en la carta de don Alberto Salinas cumplo manifestarle primero que efectivamente en la fecha indicada (16 de octubre) recibí de este señor la suma de PESETAS CINCO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA; segundo, que esta cantidad según se dice textualmente en el acta notarial y en el recibo extendido al efecto «tiene su origen en la rescisión de venta de un coche Ford que el señor Salinas vendió al Garage Moderno y por haber cerrado «inadvertidamente» el tal Salinas la venta que el saldo de que habla el señor Salinas no tiene otra causa que la expresada; y además no es verdaderamente un «saldo» en el sentido de relaciones económicas pendientes que se le quiere dar; tercero, que lo cierto es que el señor Salinas y con cinco días de diferencia había vendido un coche Ford matrícula Bu.1664 en CINCO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS la primera vez al Garage Moderno en 15 de junio de 1932, y la segunda, ese mismo coche el 20 del mismo mes y año aparece vendido

por el propio señor Salinas a don Pablo Carcedo en CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS todo lo cual está probado documentalente en el expediente instruido por ese Ayuntamiento; quinto, que este hecho de una doble venta de una misma cosa a dos personas distintas y con el consiguiente perjuicio para el «Garage Moderno» que después de pagado el precio resultó que se vio privado del citado vehículo, sin que se le reembolsase ni su importe, daba claramente lugar a una responsabilidad que pudo exigirse por el adecuado procedimiento, pero como en mi ánimo no ha estado nunca deseos de provocar intervenciones de otra naturaleza cuando una cuestión puede resolverse de forma amistosa, preferí aceptar por buena la explicación que el señor Salinas dió admitiendo que la segunda venta la hizo «inadvertidamente», es decir, que por flaqueza de memoria olvidó que no podía disponer de lo que ya no era suyo. Naturalmente la obligación de restituir el precio era indispensable para dar por rescindida la venta del coche al Garage, y esto fué lo que se convino y se llevó a efecto el 16 de octubre último.

No se me oculta que tiene que resultar extraño que después de tres años se ventilen asuntos que a su debido tiempo debieron conocerse, sobre todo en un establecimiento industrial en el que por los datos de administración y contabilidad resulta casi imposible pase inadvertido, pero la verdad es que a pesar de todo, esto ha podido suceder y acaso resulte explicable si se tiene en cuenta en primer lugar que el día 21 de junio de 1932 falleció mi buen marido (q. e. p. d.) propietario del Garage y las ventas se hicieron según constan en los recibos el 15 y 20 respectivamente, de aquel mismo mes y año y en segundo lugar que la persona que se hallaba a la sazón al frente del Garage merecía por entonces nuestra absoluta confianza, pero desgraciadamente luego pude convencerme que no era acreedor a la que en él habíamos depositado.

Y esto es todo señor Alcalde, perdone la extensión de esta carta pero he querido sacrificar la brevedad a trueque de hacer una exposición con la mayor claridad posible. A su discreto juicio de lo que haga de esta carta el uso que tenga por conveniente.

Le saluda con todo respeto y se reitera de usted affma. s. s. q. e. s. m.,

AURELIA DE ARANA,
Viuda de F. Dorronsoro.
(Es copia).

Boletín Oficial

Ministerio de la Guerra.—Orden circular referente a la clasificación y declaración de soldados y formación de expedientes para la concesión de prórrogas de primera clase.

Gobierno civil.—Circular encargando la busca y captura de los menores comprendidos en la relación que inserta, declarados prórrogos.

Otra de Higiene y Sanidad veterinaria, declarando oficialmente extinguida la enfermedad carbunco bacteriano en Pineda de la Sierra.

Circular requiriendo a los alcaldes de la provincia para que tan pronto como tengan noticia de hechos violentos, atracos, atentados, etc., lo pongan en conocimiento del Gobierno civil.

Otra sobre depósito de varias presas en Abedillo, del Ayuntamiento de Ribáns.

Otra sobre desaparición de una vaca en Hacinas.

Idem sobre la desaparición del domicilio paterno del vecino de Villaluenga, Tomás Calleja, su hijo Cipriano, de 18 años de edad.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de los vocales designados por las Juntas municipales del Censo, durante el bienio 1935-1937.

Administración de Rentas públicas.—Circular anunciando haberse expuesto al público el padrón de vehículos de tracción de vapor para el próximo año de 1936.

Providencias judiciales y anuladas.

S. BRAVO OLALLA
Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Burgo: sábados y domingos
Paseo Pasto, 10, 1.º. Teléfono, 1290

Advertencia

Advertimos a todos cuantos nos envían artículos, comunicados o cartas abiertas, que no serán publicados si no vienen firmados de puño y letra de su autor, y sin que ello signifique que nos hagamos solidarios de lo que en esos escritos se exponga, que es de la exclusiva responsabilidad de los firmantes.

«Los pueblos no perecen por débiles, sino por viles».

«Permaneceremos impasibles ante el progresivo envilecimiento de los costumbres, que amenaza matar el alma de nuestros hijos, el espíritu cristiano de nuestro pueblo, y la existencia misma de éste?»

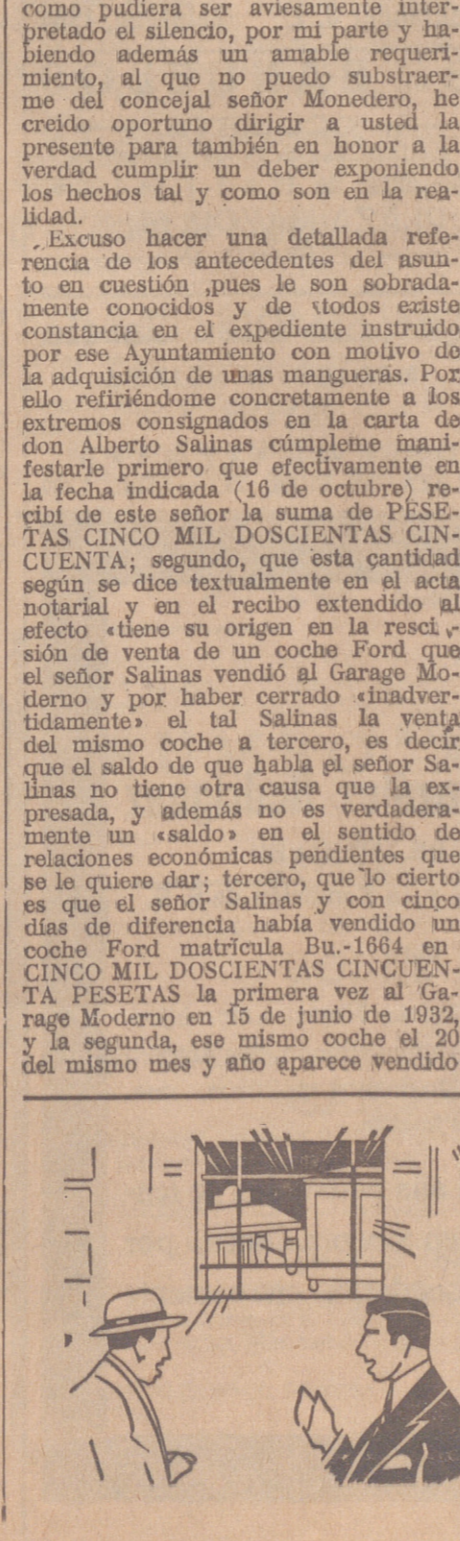
«¡No! Colabóremos en una acción conjunta en la Asociación Católica de Padres de Familia, Santander, 12, 1.º. Edificio de EL CASTELLANO.»

Nueva red telefónica en Burgos

En relación con las activas e incasantes gestiones que el diputado a Cortes por Burgos, doctor Albiñana, viene realizando para conseguir la implantación del servicio telefónico en varios distritos de dicha provincia, el director de la Compañía Telefónica, se ha dirigido al señor Albiñana, manifestándole su satisfacción por haber conseguido que la Compañía Telefónica, se disponga a llevar a efecto las instalaciones de sus servicios en Villarayo y Espinosa de los Monteros.

El señor Albiñana ha manifestado a la Compañía la absoluta necesidad de incluir en dicho servicio a Medina de Pomar, que por su numerosa población y actividad comercial, reclama justamente el expresado servicio, máxime teniendo en cuenta su situación estratégica entre Villarayo y Espinosa de los Monteros.

«Admírose un portugués al ver el brillo, a distancia, de los muebles de una estancia, que columbraba, a través de una reja. «¿Esto que es?» —repetíase, asombrado— Y uno que le hubo escuchado, le dió ésta contestación: «Es que Encástico ALIRON, a ese mobiliario han dado.»



Tribunales

Señalamiento para el día 13. Juicio de desahucio de una vivienda y porción de terreno y monte, procedente del Juzgado de Guernica, seguido entre don Jesús de Gorozica Lequerica y don Benito Orue Sagasti.

SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Brivesca, sobr etenencia de armas, seguida contra Florentino Hermsilla Soto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y costas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, sobre lesiones, seguida contra Juan Triana Alarcía, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pago de costas.

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Burgos

En el Colegio de Médicos de 11 a 1 y de 3 a 4, hasta el 16 inclusive, de este mes, queda abierto el pago de los Médicos titulares de esta provincia, que desempeñan las plazas de los Ayuntamientos que figuraban en la relación remitida en el Boletín del Colegio.

Es necesario, para hacer efectivos los haberes, justificar la personalidad y estar desempeñando la plaza objeto del cobro.

Burgos 12 de noviembre de 1935.
—El Habilitado.

COPIAS A MAQUINA

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA
ACADEMIA COMERCIAL. — San Juan, 41

Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia

CONVOCATORIA

Necesitando esta Sociedad Guardas Jurdados, convoca a exámenes para el día 28 del corriente mes.

Los aspirantes se dirigirán por medio de instancia al Sr. Presidente de la misma acompañada de certificado de buena conducta.

Las condiciones serán: 1.º Ser hijo de la provincia de Burgos.—2.º Edad mínima de 25 años y máxima de 40.—3.º Los exámenes se basarán en lo concerniente a las Leyes de Caza y Pesca.

Por la Directiva, el Secretario accidental, Santiago Salz del Río.

INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL DE LUZ, TIMBRES Y TELEFONOS

Calixto Rodríguez

REPARACIONES Y BOBINADOS DE MOTORES - ENTRENAMIENTO Y ENGRASE DE ASCENSORES

Proyectos y Presupuestos

AVISOS: Pablo Iglesias, 4, 3.º (antes Merced), Calera, 21 (Taller) BURGOS

SANATORIO QUIRIGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón

Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espulso, etc.: Rayos X.

Sala séptica y aséptica; Calefacción central.

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Propagación de la Fe

Se avisa a los colectores y colectoras de esta Asociación, que conviene que comiencen a efectuar el cobro de las cuotas en este mes de noviembre...

Impermeables de señora Inmenso surtido en REGENT

Sexto Grupo Divisionario de Intendencia

SUBASTA DE GANADO

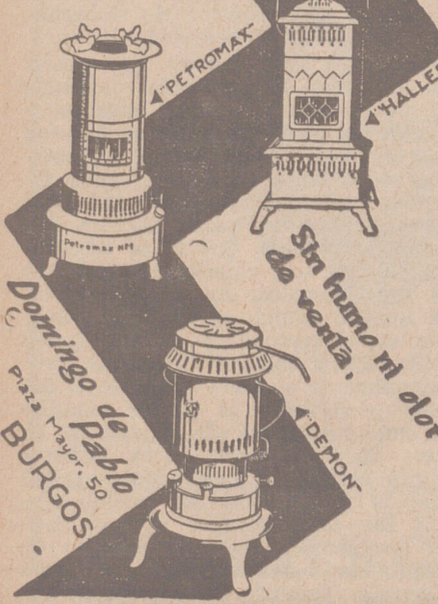
El día 25 del actual, a las once horas, en el cuartel que ocupa esta Unidad, tendrá lugar la venta en pública subasta...

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios. Burgos 11 de Noviembre de 1955.—El Capitán Mayor.

Productos para la industria del vino y conservas

Tapones de corcho todos tamaños Depósito: Droguería Ortega Merced, 4 (frente al P. Santa María)

ESTUFAS A PETROLEO



Si quiere saborear buenas cervezas BEIJÁ

Cerveza Damm DEPOSITO: Confitería Lastra

Joyería, Platería, Bisertería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. DUQUE DE LA VICTORIA, 19 PRECIO #10

La sensación de la temporadall

Radio con lámparas de metal

"WESTINGHOUSE"

Representante exclusivo para Burgos y su provincia

José Barrios - Lain-Calvo, 36

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2. Tifo. 1672.



LA JOVEN

MARIA ARNAIZ MARTINEZ

ha fallecido en el día de ayer, a los 19 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus apenados padres, don Jacinto (Industrial de Modubar de la Emparedada) y doña Teodora; hermanos, Patricio, Ascensión, Iluminada y Oliva, tíos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar el primero, hoy miércoles a las TRES de la tarde, de la Venta Quintana de los Cojos a Modubar de la Emparedada y el segundo el jueves 14 a las NUEVE, en dicho Modubar, actos de caridad por los cuales les quedarán muy agradecidos.

Burgos 13 de Noviembre de 1955.

Vivía: Venta de Quintana los Cojos.

Homenaje a Marceliano Santa María

En virtud del rotundo éxito de la magnífica Exposición que de un buen número de sus obras ha hecho nuestro ilustre paisano don Marceliano Santa María, en las galerías Layetanas de Barcelona, será esta noche obsequiado con un banquete en el Hotel Ritz de la Ciudad Condal, ofrecido por relevantes personalidades y amigos del artista.

EL CASTELLANO se congratula del éxito del señor Santa María y se adhiere sinceramente al homenaje que en la persona del extimo pintor hace Cataluña a Castilla la Vieja y a Burgos, su capital.

Notas de Sociedad

BODAS

El pasado domingo, a las diez de su mañana, contrajeron matrimonio en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, las bellas señoritas Pepita y Pura Vecino Atienza con don Antonio Alberdi Cortabarré y don Antonio de la Torre Martín, respectivamente.

De los primeros fueron padrinos la señorita Juanita Bayónaga, en representación de doña Juanita Alberdi, tía del novio y don Jesús Vecino, padre de la desposada y de los segundos doña María de los Desposorios Atienza, madre de la contrayente y don Javier Martín, tío del novio.

Bendijo la unión de ambos matrimonios el M. I. Sr. D. Eugenio Rubio, mayordomo del Excmo. Sr. Arzobispo y Canónigo de la S. I. M.

El banquete fué servido con esmero, en el Círculo de la Unión y los felices matrimonios, salieron en automóvil en viaje de bodas para diferentes capitales.

Reciban nuestra felicitación.

NECROLOGICAS.

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de doña Juliana Burgos López, viuda de don Antonio Sáiz, reiteramos nuestro sentido pésame a sus hijos, hermanos y demás familia.

—Después de larga y penosa dolencia y confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido doña Presentación González Rodríguez, y ayer recibió cristiana sepultura, habiendo asistido al acto numerosa concurrencia.

A su apenado esposo don Andrés Miguel Lara, hijos, hermano, y demás familia testimoniamos nuestro sentimiento.

Cafeteras exprés, Registradoras, Molinos, Llenadores de aceite, Balanzas. Urbarri. Tinte, 10. Burgos

Cristales

DE TODAS CLASES PINTURAS Y ARTICULOS DE LIMPIEZA

Droguería Pérez Rueda

Casa del Cordón - Burgos

Siempre un automóvil a la puerta de su casa!

Un servicio moderno de taxi para el radio de la población. Casa Santos, la más antigua.

Avísando al 1.654, solamente se cobrará el servicio de su domicilio al punto de destino. Para viajes, consulte precios a los teléfonos 1.654 y 1.429

Parada taxi, calle de Vitoria

LOS TIRABUZONES RUBIOS, hacen precioso en las niñas si sus mamás los cuidan con CAMOMILA INTEA, que deja un rubio muy lindo y no hace nunca daño, porque es vegetal e inofensiva. Todas las Perfumerías la tienen, pero cuidado... No acepte imitaciones: siempre LA BUENA, Y LEGITIMA, CAMOMILA INTEA por si acaso...

Toda la radio, a todas las horas, en todas las ondas

PHILIPS

Guía Profesional

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antituberculoso ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1556 Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraca

OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain Calvo, 18, Teléfono, 1311

Noticias varias

El premio de la Cofradía de las Benditas Animas de Villalbilla de Burgos, ha correspondido al número 1.689. El agraciado puede elegir el Comedor o su importe u otro mueble u objeto.

La viuda e hijos de don Nicolás Murga, expresan su agradecimiento a cuantas personas se interesaron por la salud del finado y asistieron al entierro y funeral, como igualmente agradecen todas las manifestaciones de sentimiento recibidas.

El 11 en la reseña del acto de la Cruz Roja, apareció la confusión de decir que en la presidencia se hallaba doña Carmen Obeso, que, aunque asistió, no estuvo en aquel lugar; y sí, en cambio, la señora doña Blanca Montaner y señorita María López Cuevas.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

La policía ha detenido a Encarnación, Gavilán Faiz, de 24 años, de Avilés, indocumentada, sospechosa y conceptuada como «mechera»; a Antonio Pérez Pérez, de 55 años, de Buenos Aires, y a Manuel Giménez López, de 45, de Madrid, conocidos delincuentes contra la propiedad.

También ha sido detenido por los guardias de Asalto, Francisco Mató Llorente, de 28 años, de Zaragoza, conocido maleante.

Todos los detenidos han ingresado en la Cárcel en espera de antecedentes de la Dirección de Seguridad.

La Amuebladora

Antes de hacer vuestras compras, visitad esta casa donde encontrareis los muebles mejores y más baratos

San Pablo, 6 y 8. Frente a Correos

En la Plaza del General Santocildes, ha sido atropellado ayer mañana por la camioneta BL.11.528, conducida por Serafín Gutiérrez, de Polientes (Sanlúcar) el vecino de Poza de la Sal, Juan Quintana Alonso, de 42 años, ocasionándole una contusión en la región maleolar de la pierna izquierda, de carácter leve.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Rosario López Arganes, de 32 años, domiciliada en el barrio de San Este, ban ha denunciado a Deogracias Meñá, que, (a) «el Vasco», por haberle arrebatao un mantón que llevaba puesto y que valora en cuarenta pesetas.

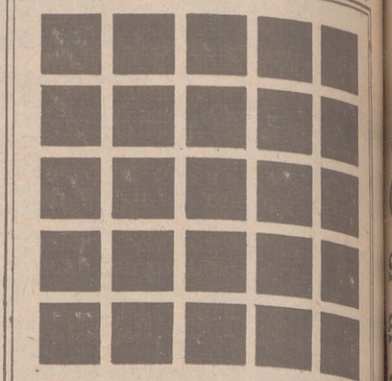
El Juzgado Municipal entiende en el asunto.

UN TAXI NUEVO PARA VIAJES

de 0'40 o un 7 plazas

L. ROMERO.—Progreso 11, entrío' Telfno. 2156 P. Mayor, Taxi BU-2391

EXAMINE BIEN ESTOS CUADROS NEGROS



En los puntos de intersección de las líneas blancas verá Ud. unas manchas negras que desaparecen al mirarl as atentamente.

Algo parecido ocurre con los llamados lámparas baratas; si Ud. las observa atentamente sus cualidades aparentes desaparecen. Sólo las lámparas Philips, universalmente conocidas, ofrecen el máximo resultado por el desembolso mínimo.

Notas religiosas

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Asociación para alivio de las benditas animas.

Solemne septenario desde el día 12 al 18.

A las seis de la tarde rosario de animas septenas y cánticos ejecutados por varios profesores de la Capilla de la S. I. M. Acto seguido predicará todas las tardes el R. P. Marcelino Bolinaga, S. J.

Terminado el sermón se cantará el salmo «De profundis» con un solemne responso.

MES DE NOVIEMBRE, DEDICADO A LAS BENDITAS ANIMAS DEL PURGATORIO

SAN LORENZO.—La Asociación de las benditas Animas del Purgatorio, canónicamente establecida en su parroquia celebrará el mes de noviembre los siguientes cultos:

Todas las tardes, a las seis, día principio el ejercicio con la oración a la Virgen del Carmen, para ganar las indulgencias de la medalla, regido con los misterios dolorosos y la tura espiritual del mes.

Al final del ejercicio, se rezará el Padrenuestro por la prosperidad y aumento de esta Asociación.

SAN GIL.—Todas las tardes del mes de noviembre, a las seis, se rezará el rosario de animas, terminando con un responso en sufragio de las benditas animas del Purgatorio.

MERCED.—Todas las tardes del mes de noviembre a las seis y media se tendrá el ejercicio piadoso de Animas, rezándose el rosario y demás preces y el ejercicio de la novena.

CARMEN.—Todos los días laborales a las seis y tres cuartos de la tarde, rosario y ejercicio en sufragio de las benditas animas del Purgatorio.

RELIGIOSAS. REPARADORAS Todos los días del mes de noviembre, misa de 9,30, en la que se hará el ejercicio de animas y rosario de difuntos.

La novena de animas se hará en el día, terminando con un responso. ejercicio de las cuatro y media.

CEMENTERIO.—En el Panteón propiedad de la familia de los señores Martínez del Campo, en el Cementerio Municipal, se celebrará la novena de animas a las cuatro de la tarde. Terminará con un solemne responso y salmo «de profundis».

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Isabel Martínez Comarero, Ricardo Mijangos Cortezón. Defunciones.— Braulio Castillo Cubillo, de Villafraja, 72 años, Hospital de San Juan.

Crisantos Arnáiz Infante, de Iglesias, 86 años, Casa de Caridad. Presentación González Rodríguez, de Frías, 45 años, Santander 16.



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por mota, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, Derecha. Teléfono, número 1.570

HERREROS Y FERRETEROS

encontrarán a precios baratos MUELLES DE GRADAS y REJAS PARA BRAVANT y toda clase de arados, en

CASA GRIGELMO

PABLO IGLESIAS, 6 y 8 — BURGOS

Carbones

J. PUENTE CAREAGA

Santa Clara, 57

Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción)

TELEFONOS 1792 Y 2148

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.-Nota oficial.-Ampliación de lo tratado.-Se aplaza la provisión de Gobernadores.-Pérez Madrigal explana una interpelación contra el señor Chapaprieta

El Consejo de ministros se celebró en el palacio de Buenavista, a consecuencia del accidente de salud del señor Gil Roales con motivo del accidente que sufrió el pasado sábado.

El ministro de Guerra, don Juan de Irujo, dijo a los periodistas que todo lo tratado en la reunión figuraba en la nota que se facilitó a la Cámara.

El ministro de Justicia hizo ver la necesidad de cubrir el cargo de fiscal de la República, cuya provisión se decidirá en una conferencia que habrá de celebrar los señores Chapaprieta y Salóm.

El ministro de Instrucción informó de sus proyectos con respecto a la próxima temporada de Opera y tan sólo informó de la situación de la Universidad de Barcelona en relación con el nuevo régimen autonómico.

El ministro de Hacienda explicó la necesidad de reducir la población penal en el fuerte de San Cristóbal.

El jefe del Gobierno habló del incidente planteado por las declaraciones que viene haciendo el diputado señor Pérez Madrigal.

El ministro de Estado dio cuenta de los informes recibidos de nuestra delegación en Ginebra. La situación internacional a pesar de los últimos discursos de Mussolini, permite abrigar esperanzas para una solución pacífica.

El ministro de Instrucción informó de sus proyectos con respecto a la próxima temporada de Opera y tan sólo informó de la situación de la Universidad de Barcelona en relación con el nuevo régimen autonómico.

El ministro de Hacienda explicó la necesidad de reducir la población penal en el fuerte de San Cristóbal.

El jefe del Gobierno habló del incidente planteado por las declaraciones que viene haciendo el diputado señor Pérez Madrigal.

El jefe del Gobierno habló del incidente planteado por las declaraciones que viene haciendo el diputado señor Pérez Madrigal.

El ministro de Instrucción informó de sus proyectos con respecto a la próxima temporada de Opera y tan sólo informó de la situación de la Universidad de Barcelona en relación con el nuevo régimen autonómico.

El ministro de Hacienda explicó la necesidad de reducir la población penal en el fuerte de San Cristóbal.

El jefe del Gobierno habló del incidente planteado por las declaraciones que viene haciendo el diputado señor Pérez Madrigal.

El jefe del Gobierno habló del incidente planteado por las declaraciones que viene haciendo el diputado señor Pérez Madrigal.

El jefe del Gobierno habló del incidente planteado por las declaraciones que viene haciendo el diputado señor Pérez Madrigal.

El jefe del Gobierno habló del incidente planteado por las declaraciones que viene haciendo el diputado señor Pérez Madrigal.

El jefe del Gobierno habló del incidente planteado por las declaraciones que viene haciendo el diputado señor Pérez Madrigal.

El jefe del Gobierno habló del incidente planteado por las declaraciones que viene haciendo el diputado señor Pérez Madrigal.

El jefe del Gobierno habló del incidente planteado por las declaraciones que viene haciendo el diputado señor Pérez Madrigal.

El jefe del Gobierno habló del incidente planteado por las declaraciones que viene haciendo el diputado señor Pérez Madrigal.

El jefe del Gobierno habló del incidente planteado por las declaraciones que viene haciendo el diputado señor Pérez Madrigal.

El jefe del Gobierno habló del incidente planteado por las declaraciones que viene haciendo el diputado señor Pérez Madrigal.

El jefe del Gobierno habló del incidente planteado por las declaraciones que viene haciendo el diputado señor Pérez Madrigal.

El jefe del Gobierno habló del incidente planteado por las declaraciones que viene haciendo el diputado señor Pérez Madrigal.

El jefe del Gobierno habló del incidente planteado por las declaraciones que viene haciendo el diputado señor Pérez Madrigal.

AVENIDA RUMBO AL CAIRO ROSAS DEL SUR CABO DE JAVA Pimpinela Escarlata

Table with financial data: VALORES DEL ESTADO, Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Comisión Gestora

Sesión del día II

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de médicos del Hospital Provincial.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de dos plazas de acopiadores de piedras para las carreteras provinciales.

Roa a Enchinas, por 899,95; a don Victoriano Esteban, la de Aranda, a Torresandino, en 2.795; a don Celestino Duro, de Royuela a Santa María del Campo, en 4.600; a don Hermenegildo Pascual, la de Roa al límite de la provincia, por Villatrueva, en 20.370; a don Martín Duro, la de Villademiro al Puente de Zargosa, en 10.999; a don Nicolás Pérez, la de Villanueva Argañal al Puente de Peral de Arlanza, en 4.150; a don Aniceto Cayuela, la de Hoquillas a la Hoz, en 2.500; y a don Julio Casas, la de Alto de Balarto a la Aguilera, en 1.900.

Aprobar la liquidación de las obras del camino de Cebolleros a la carretera de Cereceda a Laredo.

Idem idem la correspondiente al camino de Rénuncio por Villacienzo, a la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos.

Idem el proyecto del camino de Arroyo de San Zadornil a la carretera de Alava.

Conceder autorización para ejecutar obras en distintas carreteras a don Juan Revuelta, de Panizares; don Antonio Muga, de Medina de Pomar; don Ezequiel Nieto, de Arlanza; y don Constantino Díez, de Palazuelos de la Sierra.

Condonar las siguientes cantidades en concepto de perdón de la contribución por pérdidas de cosecha, a los pueblos que a continuación se expresan: Cibo de Bureba, 6.355,37 pesetas; Quemada, 1.148,16; Valluerces, 4.752,12; Tejada,

396,18; Quintanilla San García, 13.324,07; Pancorbo, 13.864,24; Revilla, 2.402,56; Miraveche, 9.352; Villadiego, 1.338,19; Torresandino, 8.817,45; Olmedillo de Roa, 10.337,28; Villavela de Esgueva, 5.404,42; Guzmán, 3.284,94; Villatuelda, 1.341,90; Retuerta, 1.464,51; Cascajares de Bureba, 2.889,12; Busto de Bureba, 8.699,14; Vallarta de Bureba, 2.622,80; y Nebreda, 868,77 pesetas.

Señalar los días en que han de tener lugar las subastas de contratación de los artículos que constituyen el racionado con destino a los acogidos en la Casa de Caridad, Maternidad, Expósitos y Hospital Provincial durante el año 1936.

Reclutar en el mancomio de Valladolid, a Neptalí Antón, de Villagonzalo Pedernales y en el de Santa Agueda, a Emilia Escudero, de Celada del Camino.

Abonar a don Feliciano Zamora, la cantidad de 75 pesetas en concepto de alquileres de la casa número 14 de la calle de las Calzadas.

Hacer entrega a don Juan Ortega, de Palacios de la Sierra, de su hijo Máximo, asilado en el Hospicio.

Idem idem a Máximo Galerón, de Yudego, su hija Emiliama.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno, varios expedientes sobre admisión en el Hospicio.

Prorrogar hasta el día 30 del actual, el período voluntario de recaudación de impuesto de cédulas personales en la capital.

Conceder el derecho a obtener cédula de la clase 16.ª a don Primitivo Peiré, de Burgos.

Reclamar datos para resolver los expedientes sobre clasificación de la cédula personal de doña Cecilia Moral, de Barbadillo de Herreros; don Juan Abascal, de Briviesca; don Hipólito Hoya, de Gumiel del Mercado.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Cajas de caudales "Gruber"

FUTBOL

¡A ver esa prensa....!

Empatan a un tanto el "Calahorra" y el "Burgos F. C."

Vamos a dar principio a esta crónica por donde debía terminar. ¡A ver esa prensa...! Ese árbitro merece un palo, etc. etc.

Un nutrido grupo de aficionados nos dirigían a voz en grito las referidas frases el día 10 en el campo Laserna.

En plan de justicia deportiva? En plan de buscar sanciones contra el árbitro?

A la primera pregunta creo contestar con la ratificación del precio que me merecen los arbitrajes del señor Moya, publicados en crónicas anteriores, pero pasando a su haber el mayor acierto logrado anteayer en las jugadas en ofensiva.

En cuanto a la segunda pregunta, no es nuestra misión, máxime estando presente en el campo el presidente del subcomité de la Federación Cantábrica y miembros del colegio de árbitros, ocuparnos de tal pretensión, pues para ello se levanta el acta del partido.

Por lo que respecta al análisis arbitral en el partido entre riojanos y burgaleses, hemos de declarar sinceramente que era muy difícil de llevarlo al pie del reglamento.

Tan difícil, que en Laserna habría fracasado el domingo cualquier "mazareno" de primera.

La forma de desarrollar el juego, tan desquiciado, tan ardoroso como arrollador en los que el "faut" era un constante plato y la entrada al "hombre" se manifiesta en toda su plenitud, inclinaban a un árbitro no ducho, a "hacerse"

con tal juego y lo admite como normal.

Y aquí el error. El fútbol es un juego de hombres! esto ante todo, viril, de velocidad, de codicia, pero sobre todo de destreza en la que juegan principal valor la "compensación del equipo y el llevar o llegar con el balón a la meta contraria, en el mínimo tiempo y por el camino más corto.

Como desgraciadamente para el Burgos los equipos que se le han de enfrentar, son como quien dice de los que emplean la primera moralidad y no ha habido árbitros ni nadie en Guipúzcoa, Rioja y Navarra que les haya podido llevar a la práctica segunda, hasta el extremo de haber desaparecido al gunos del mapa futbolístico, no queda más remedio que "torear" cómo y lo que salga, pero exhibiendo nobleza en el juego y la esencia de la técnica que posea, que vale más un empate o una derrota con honra que...

El principio del partido, fue apoteósico para los burgaleses, pues nada más puesta la pelota en juego se lanzan a una ofensiva llena de codicia y rapidez vertiginosa, irrumpiendo en el área riojana y dan ocasión para que la defensa derecha se multiplicara para desbaratar la avalancha burgalesa, que cercaba la meta.

La emoción desde el principio del partido se pone de manifiesto en la concurrencia que aplaudió entusiasmada las meritorias jugadas que se sucedían durante

la primera mitad del primer tiempo. Los burgaleses abriendo el juego por los servicios de su medio centro, acosan incansablemente por el centro y a la derecha y en uno de los buenos centros de Puente que está haciendo un gran partido coge piramidalmente el delantero centro un balón alto y lo desvia a la meta marcando el primer tanto de la tarde para el Burgos, a los nueve minutos de juego.

Signe desarrollando un juego deslabazado por ambas partes, pero a un tren de infierno.

Apreciamos que al Burgos le fracasan varios jugadores y sobre todo el extremo izquierdo, le resulta completamente nulo, por su ineficacia descomponiendo lastimosamente el ataque iniciado con tanto éxito por el resto de la línea.

En cambio vemos que los delanteros riojanos se cuecen con facilidad y dan más sensación de peligro, pero la formidable actuación de la zaga burgalesa neutraliza sus esfuerzos y eficacia.

Los medios burgaleses se imponen a sus contrarios por la izquierda y centro, pero a medida que avanza el partido, apreciamos que ceden en su dominio, quizá por el juego rudo del contrario, al que no puede responder.

En este tiempo el Burgos sacó tres córnes nulos por ir fuera y dos el Calahorra que los salvó Guerra y Gadea.

El segundo tiempo no tuvo el movimiento de juego que el anterior y varios jugadores burgaleses actúan tocados y faltos de facultades.

Así se vieron dominados constantemente y hubo muy avanzado del partido una reacción para sacudirse y salvar la situación apurada para su meta.

Los riojanos, empleando un juego marrullero en el orden de la píloma "subterránea" y amparados por el gesto despreciativo de sanciones arbitrales, se imponen a los burgaleses y por tal causa surgen más que palabras.

El noble jugador Castellanos, recibe una caricia del extremo de recha riojano que actúa de Ras toda la tarde y es retirado del campo.

Antes había marcado el citado Ras un goal a placer, por creer la defensa burgalesa que el árbitro iba a pitar ofside, confíanza que valió al Calahorra el empate.

Hubo momentos que ambas metas se veían amenazadas y se mas caba el desempate, cosa que no llegó y nosotros respiramos.

El Burgos F. C. presentó en la portería a Gadea, que hizo un buen partido, aparte de la salida a destiempo que le costó un tanto.

lo contra su equipo; de defensas actuaron Tobar y Guerra haciendo una gran labor toda la tarde; en los medios actuaron formidablemente Treco en el centro y Pedrín en algunas fases del juego; Larra cumplió en los cortes más de lo que se esperaba. En la línea de ataque hizo un primer tiempo notable Puente, Clemente y Gamarra, pero Castellanos actuó de interior completo, bajando a tatar el agujero del medio derecha y abriendo juego en el área donde las daba «todas».

El público salió satisfecho de la actuación de estos jugadores a quienes les persigue la desgracia en sus actuaciones, ya que me recen otros resultados más favorables.

El Calahorra, presentó a la lucha jugadores hechos a la liza campeonil, llenos de secretos que de la profesión, ya que muchos han actuado en el «Deportivo Logroño». De todos nos gustaron los defensas y el medio derecha que actúa con mucha eficacia. Se alineó así: Buzarra, Alcalde I, Gil Poll, Egido, Santín, Chaga, Alcalde II, Juliach, Duser y Bolea.

EL CHIMBO.

EL CAMPEONATO DE NEOFITOS.

El domingo se jugó en el campo Zatorre el partido correspondiente a la sexta jornada del torneo organizado por la Juventud Obrera empatando a cero los equipos Poniente y Racing.

La clasificación actual es la siguiente:

Table with 2 columns: EQUIPOS and Puntos. Rows include Hispania, Juventud, Júpiter, Poniente, and Racing.

La j. quiere decir partidos jugados; la g. ganados; la p. perdidos; la e. empatados; la f. goles a favor; la c. goles en contra.

DEPENDIENTE

de tejidos, de 25 a 27 años, con práctica acreditada, hace falta para comercio importante de San Sebastián.

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce. Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9. Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS.

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. Tejidos, Pañería y Sastrería.



Blusas punto novedad a 5, 6, 8, 10 y 12 ptas.



Blusas chaquetillas de 7, 8, 10, 12 y 15 ptas.



Trojes de paño, confección fina de 60, 70, 80, 100 y 120 pesetas, Grandes surtidos.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas...

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a esta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

BIBLIOGRAFIA

Un libro interesantísimo

Hemos recibido la interesante obra «LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA», tomo II de la «Biblioteca de Acción Católica, Manuales Monar»...

No dudamos en calificar de verdaderamente transcendental para los católicos militantes la aparición de este importantísimo volumen, pues además de la verdadera doctrina sobre las materias referentes a la política, trae las normas y directivas concretas para la más acertada actuación de los católicos en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Es indudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué alcanzado por el primero VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA, tan justamente elogiado por la crítica en la gran Prensa.

LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA se vende en todas las Librerías y esta Administración lo proporcionará a quien lo pida contra reembolso, por pesetas 5'50, mas gastos de Correo.

Carbonos San Rafael

de PILAR ORTA GARCIA. Teléfono, 1-8-1-6. - Burgos

¿CALLOS?

Usando sólo tres días al patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5. Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

LOS HABANOS «La Eminencia» SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES

Están en todos los Estancos

Muchos motivos decidirán a usted a hacer sus compras de Ultramarinos CORTEZON y Coloniales. Plaza de la Libertad, 5 y Vitoria, 6. - Teléfono 1256. - BURGOS

Anuncios económicos

TARIFAS. Hasta 15 palabras 0'50 pesetas. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS. PAGO ADELANTADO.

Ventas. Se vende máquina Singer y 4 antepechos y una cama hierro. Informes: Santa Clara, 9. Alcobacón al natural, calidad selecta, lata de un kilo 1'50, en «Casa Diez».

Bonito en escaque, calidad superior, a 14'45 pesetas lata de 6/7 kilos, en «Casa Diez». Se vende piano marca «Montano». Señor Ibáñez, Cristóbal Andino, 8.

Vendo, traspaso establecimiento vinos comidas. Colocaciones. Se necesita sirvienta de 30 a 40 años, que sepa de cocina y sea formal; buen sueldo.

Se ofrece sirvienta para sacerdote o señor solo dentro o fuera de la capital, con buenas referencias. Informes: Barrio Gimeno, 27 entresuelo.

Se ofrece joven formal para cocinero, dentro de la capital. Informes: Puebla, 15, 5.ª. Sastra necesita buenas oficiales. Razón: Camarero, Lain Calvo, 33, primero.

Se necesita muchacha formal, sabiendo bien de cocina; buen sueldo. Navas de Tolosa, número 2. Se necesitan revendedores para expendir varios artículos en la gran churrería «El Abrigado». Pablo Iglesias, 12.

Solicito representaciones a sueldo o comisión. Razón: Calle de San Francisco, número 100. El taller de carpentería de Saturnino Barbero, de Grijalba, se necesita un oficial herrero con urgencia. Se ofrece cocinera para Burgos o para fuera. Informarán: Fernán González, 62, tercero. Oficiales de fontanería y de calefacción, se necesitan en los talleres de C. Hernández, Puebla, 19.

Se vende máquina Singer y 4 antepechos y una cama hierro. Informes: Santa Clara, 9.

Se vende piano marca «Montano». Señor Ibáñez, Cristóbal Andino, 8.

Se necesita sirvienta de 30 a 40 años, que sepa de cocina y sea formal; buen sueldo.

Se ofrece sirvienta para sacerdote o señor solo dentro o fuera de la capital, con buenas referencias.

Se necesita muchacha formal, sabiendo bien de cocina; buen sueldo.

Solicito representaciones a sueldo o comisión. Razón: Calle de San Francisco, número 100.

Se necesita pabellón para industria, muy ventilado, afueras Norte. Dirigirse: Cid, 27, tercero. Teléfono 1454.

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las seis de la mañana, 690,2	Máxima a la sombra, 5,8	A las seis de la mañana, 8
A las seis de la tarde, 689,8	Mínima a la sombra, 2,0 bajo cero	A las seis de la tarde, 8
		FLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros, 1,3

Acaba de inaugurarse en Burgos una Estación de Servicio para automóviles denominada

AUTO ESTACION

propiedad del señor Arenaza.

Esta Estación reúne todos los adelantos de la técnica moderna, entre los que merecen especial mención los surtidores de GASOLINA y GAS-OIL que son los primeros instalados en España y que, al mismo tiempo que en su esfera marca el número de litros servidos, indica el importe de la operación de compra. Además de estos aparatos tiene dicha Estación ocho bombas para suministrar aceite a presión, dos aparatos para aire y agua etcétera formando todo ello un conjunto que coloca a esta instalación a la cabeza de las mejores de España.

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico **JESUS DE GRADO** Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos, Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la herida.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO



Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para

HAMBURG-AMERIKA LINIE Cuba y México

Motonave ORINOCO, el 3 de Diciembre

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA

Motonave CORDILLERA, el 15 de Noviembre

AGENTES: **HOPPE Y COMP.ª** Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

VINO BLANCO

Diamante Para ostras, pescados, mariscos

¡EL MEJOR!

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

REGIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 - BURGOS

La Vasco - Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causan a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y al Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

Las ruinas de mi convento

POR F. PATXOT

en el camino, he aquí la copia de la carta que para ti le he dado. «Querido Manuel: Vuélvete con el dolor; vuelve a los brazos de tu familia, que los tiene abiertos para estrecharte en ellos».

Viernes 13, a las dos de la tarde.

Así que recibas esta carta vete a mi corresponsal en ésta, que ya tiene aviso, y te recibirá bien. Haz lo que él te diga. Tiene orden de darte lo que necesites. No tienes más que nombrarte. Su casa da vistas al mar; también tiene jardín. Sobre todo sal luego, luego, de cual, quier posada en donde estés. El aire que en ellas se respira es sofocado; los cuartos son pequeños, malsanos, poco

ventilados. Aunque hayas hecho algún adelanto al posadero, déjalo correr y vete adonde te digo.

Estoy pensando que tal vez no encuentras a mi corresponsal en la ciudad, en cuyo caso habrá salido para un pueblecito, distante unas dos millas. No es un pueblo, es un Monasterio dentro de cuyo cercado hay varias casas habitadas por particulares. Saliendo de la ciudad por la puerta de San Antonio, tomas a la derecha una senda que te conducirá, no perdiendo de vista una montaña encima de la cual verás una ermita, a un pueblo reducido; estando en él tomarás a la izquierda un camino que conduce a Pedralbes, lugar retirado, fresco, propio para la meditación. En él te darán razón de mi corresponsal, si no le encuentras por la ciudad, calle

y número que al pie te marco. En dondequiera que le encuentres tendrá ya noticias mías.

En el supuesto que hubiese sucedido en su familia alguna desgracia, lo que espero en Dios no será en este caso. Pero el reverendo llega y lo consultaremos. Es la tercera vez que entra hoy en esta casa. Todo el mundo pregunta por tí. Todos quieren salir a recibirte. Todos creen que no puedes tardar, porque las noticias que de por ahí van llegando son muy tristes, y nos ponen cada momento en una nueva consternación. No seas mal hijo.

Viernes 13, a las diez de la noche.

Por más que quiera no puedo descansar. Me ha sido preciso levantarme de la cama para escribirte. Casi todos nuestros conocidos tienen noticias de que sus amigos de esa han abandonado la ciudad y se han salido al campo. Por esto no puedo indicarte otra casa adonde vayas, si en la que llevo dicho ha sucedido alguna desgracia. Tu tí materno dice que des los pasos que yo te indico, y que en todo caso siempre queda el recurso que él te dijo en su carta. Dice que él no tendrá reparo en irte a buscar allá. Si te sientes indispuesto

escribe al momento sólo dos líneas para saber en dónde paras. La mejor medicina contra ese mal es ir a buscar los aires del campo. Cuando pienso que en este momento habrás entrado ya en la ciudad, no puedo más con mi dolor, ni me es posible escribirte con calma.

Si crees que alguno no te quiere aquí te engañas; quisiera que pudieses vernos, que nos hubieses visto ayer y hoy para mudar de opinión. Tú reverendo tí está dispuesto a hacer por tí lo que ningún otro haría. Él quiere asegurarte tu porvenir. Yo haré lo que él quiere. Llámale padre, porque es imposible que un padre te tuviese más cariño. Ya conoceras más adelante sus intenciones. Quiere hacerte feliz, y no te digo más.

Llaman y es muy extraño a esta hora. Es un recado del mismo de quien te hablaba. Me dice que el capellán que cuida de una capillita muy venerada llamada de la Buena Nueva, es muy amigo suyo, que acaba de escribirle, y que te dará buena acogida si vas a verle. Añade que dicha capillita se encuentra a un cuarto de hora del pueblo que te dije, pero no a la mano de Pedralbes, sino al otro lado, y casi al pie del Tibidabo.

Elige, pues, y no permitas que permanezcamos en una ansiedad que nos

es a todos tan penosa. Es imposible que no conserves alguno de aquellos sentimientos firmes que nos hacen olvidar enteramente las injurias recibidas, y nos obligan sólo a pensar en el bien que nos han hecho.

No puedo más, y he de dejar la pluma. Tú comprendes mejor que yo lo que no acierto a expresarte.

Sábado 14, a las seis de la mañana.

Las noticias que de esa llegan son crueles. Estas son las últimas líneas que voy a añadir a esta carta.

Manuel querido, cuando tu padre partió para su último viaje estuvimos un rato sojos, conversando acerca de las vicisitudes de las cosas humanas. Podríamos hacer un convenio, me dijo, y los dos estaríamos más tranquilos. ¿Cuál?, le pregunté. Es muy sencillo, me dijo; si tú mueres, yo adoptaré a tu Adele, y si yo falto antes tú adoptarás a Manuel. Nos dimos las manos en señal de mutuo consentimiento, y se hizo a la vez para el viaje del cual no volví. Esto sólo lo sabía Dios. A tí te lo digo para que veas que tomándote por hijo no he hecho más que cumplir con un deber. El hubiera hecho lo propio con tu prima. Ahora bien, la imagen

de tu pobre padre la tengo siempre a la vista que me dice: ¿Hubieras debido partir a tu hija? ¿no procurarías por todos medios arrancarla de los brazos de la muerte que la amenazaba ahogarla en ellos?

¡Oh! vuelve, hijo mío, y no llores desconsuelo mi vejez. No permitas que un anciano derrame lágrimas en vano.

Ahora estoy más tranquilo porque parece que ya te he dicho cuanto debía de decir. Yo creo verte leyendo esta carta y abrazándote con ella, besándola como si me abrazases a mí. Conozco que debiste sufrir mucho. ¿he sufrido yo también? ¿no sufren los cuantos me rodean? ¿Y no está en mano darnos una de aquellas alegrías que son tanto más estimadas cuanto los sufrimientos han sido más dolorosos y más profundos? De tí la espero, hijo mío.

Francisco

CAPITULO XXVIII

Adele a Manuel

Jueves 12, a las cinco de la mañana.

Hermano mío: Tomo la pluma

Edición Año X Jueves... CRONICA... mayoría, l... Usabaga... La desca... los reat... los Jefe... los cien... las Corte... que el... aprobados... agitados... entusias... y otros... gobierno... Estos día... una seri... dudablem... encienda... elabran te... ni pe... la... y po... ministro... residentes... caso de... iranzo, ... otros homb... han pa... otros pue... el país... Pues se... conferencias... intereses... formación... encargue... Y yo o... esas conver... en ellas... Existe un... aís, aunq... institución... señor ha... Cortes, ... hablan... el señor Usa... correr de... se apin... tratase o... er es nad... de Agric... Que... cuando... en m... dice in... Se ha... busco... habido q... y Barda... ar a l... para al s... Su varia... en la labor... En prim... por parte... er varios... blan perju... servadoras... no tiene la... elen forz... molestas... los del... empresa có... y apla... Consejo. Y... todos pie... políticas... El señor... ramente... oja, y cuan... andarse, en... ría no so... assure par... enorme... a Pérez... rización d... ó a un... Siempr... está se h... nes no so... ato a base... a deshech... entre los r... usan a r... estomado... lleran que... todos... no supu... negocio... 14 mayo... agosto qu... Consejo un... que le si... ministro... que... mente ex... Martín... Al... a q... n en s... de c... y estamo... y reconte... vez que... podrá s... y los d... vez m... obra del... D... MUEBL... Proyecto... FLORID... represent... CAPES... CREO, P... BARANOS